

Encarna Barranquero Texeira

**RESCATANDO RESTOS E HISTORIA. PERSPECTIVAS
PARA EL ESTUDIO DE LA REPRESIÓN**

HISTORIA Y MEMORIA

**Todos los Nombres, Mapa de Fosas y
Actuaciones de los Tribunales de
Responsabilidades Políticas en Andalucía**

EDITORES

Miguel Gómez Oliver - Fernando Martínez López

ISBN: 978-84-8240-869-9

Depósito Legal: AL-2980-2007



**EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Archivo descargado de www.todoslosnombres.org

RESCATANDO RESTOS E HISTORIA. PERSPECTIVAS PARA EL ESTUDIO DE LA REPRESIÓN

Encarna Barranquero Texeira
Universidad de Málaga

I

Estaría de más insistir en algo que hemos conseguido mostrar evidente: que la represión franquista es un tema sin agotar. Los avances en las investigaciones y la divulgación de las mismas, hoy además asistidas por las nuevas tecnologías son un hecho; por otra parte, gracias a organizaciones surgidas de la sociedad civil se modifican las expectativas, exigen otros objetivos en tanto nos ofrecen nuevas posibilidades. Desde el final del franquismo, cada coyuntura nos abre perspectivas y también nos limita por la muerte de sus protagonistas, pero, en términos generales, conocemos más datos, se publican nuevas monografías y se van poniendo a disposición de los historiadores archivos que se conservaban dispersos, en lugares inapropiados o que no habían sido valorados debidamente.

Por otra parte, el secano historiográfico en numerosas comarcas suponen todo un reto para la investigación. Son necesarios estudios profundos en las comarcas de las provincias, que aprovechen las fuentes documentales escritas que se conservan y que recojan los testimonios aún vivos que están a punto de perderse. Las administraciones deben asumir el compromiso de favorecer la investigación, concediendo ayudas a los grupos de investigación, favoreciendo, mediante líneas prioritarias de investigación relacionadas con la represión, las becas de Formación de Personal Investigador, y otras ayudas para proyectos concretos. Igualmente es su competencia, no escatimar esfuerzos en ordenar rápidamente y favorecer la consulta en los archivos de fondos documentales aún no disponibles por falta de espacio, personal, o debida catalogación. Las administraciones nacional, autonómicas y locales deberían promover la recogida de documentación particular de forma sistemática, respetando su origen y dando lugar a museos o centros de estudios donde se conserven documentos, cartas particulares, fotografías y esa gran variedad de papeles y objetos que forman parte de nuestra historia reciente y que

guardan muchas familias. En ocasiones considerados de poco valor pueden perderse pero en todos los casos debidamente valorados, expuestos mediante donación o depósito, podían mover a particulares a contribuir a la creación de estos centros o museos.

Nunca se insistirá suficientemente en la importancia de las fuentes orales. Algunas iniciativas se han puesto ya en marcha y aún deben promocionarse a través de los grupos de investigación, de las Asociaciones por la Recuperación de la Memoria Históricas, Foros por la Memoria y cuantas asociaciones contemplen objetivos directamente relacionados con el tema. Es imprescindible un entendimiento entre todos estos agentes para que los objetivos se coordinen de forma óptima y el esfuerzo sea posible. En ocasiones existe un marco legal más o menos propicio, pero éste debe ir acompañado de la voluntad de cumplirlo y en la mano de las administraciones queda que se superen las trabas que, legales antes o efectivas después, han dificultado la labor investigadora. Los horarios muy restringidos de los archivos, las escasas posibilidades de reproducción de documentos o la negación del acceso por falta de catalogación son más frecuentes de lo deseable.

II

Desde la muerte de Franco, hace ya más de treinta años, se ha intentado llenar un vacío apenas abordado desde el exilio y puesto en marcha por los jóvenes historiadores que empezaron –y empezamos-, a analizar no solamente el franquismo en sus fases iniciales, sino también la Guerra Civil y la Segunda República, procesos detestados por la historia oficial. Una serie nada desdeñable de trabajos aportaron luz sobre cifras de víctimas, formas de represión, exilio, circunstancias socio-políticas, entre otras. Los estudios de carácter local han sido numerosos, corroboraron, matizaron o pusieron en evidencia las tesis más ampliamente sostenidas.

No tendríamos espacio en esta comunicación para destacar siquiera las obras de síntesis más destacadas. Pero las podemos leer. Podemos saber cómo fue la evolución política general de la Segunda República. En la mayoría de los casos conocemos los resultados electorales, en

bastantes menos conocemos cómo fue la evolución del período del Frente Popular desde febrero a julio de 1936. Solemos comprender con bastante aproximación cómo se desarrolló el 18 de julio en las principales capitales y cuál fue el proceso que llevó a cada lugar a quedar en una u otra parte contendiente. En general, hemos sabido cómo fue la evolución política del período republicano – a veces limitados a unos días-, así como los cambiantes frentes de guerra. Aunque de forma incompleta, durante los últimos treinta años han ido publicándose libros o artículos que han puesto de manifiesto la naturaleza del franquismo mediante la evolución del *Nuevo Estado*. En estos casos, la represión de los primeros meses, incluso años; las prisiones, los campos de concentración; la miseria que acarreo la política económica y social, va dando luz a esos años duros, sin comparación con ningunos otros.

Sin embargo, el panorama no es para ser demasiado optimistas. Muchas provincias están totalmente sin trabajos de conjunto; mucho menos están abordados estudios comarcales. Solamente conocemos casos de estudios de pueblos concretos que mediante iniciativas de algunos ayuntamientos, bien por el interés de algún erudito local o algún estudiante, han sido objeto de atención, dando lugar a modélicos casos de investigaciones completas y serias. Desde los Departamentos de Historia de las Universidades se han elaborados tesis doctorales, memorias de licenciatura y trabajos de investigación que han resultado ser de un gran interés metodológico. Los protagonistas, los lugares más emblemáticos de la Guerra y de la represión y hasta aspectos que forman parte de los objetivos de la Historia Social, de la Historia Popular, de la Historia de Género o de la vida cotidiana tienen su muestra cubierta, pero son insuficientes. No todas las prisiones provinciales y los penales tienen su documentación puesta a disposición de los historiadores. A veces la documentación está aún centralizada en los organismos –ya fueran instituciones o el propio Ejército-, que las generaron, no siendo fácil dar con los contenidos por la falta de índices, o figurar en su forma fonética, no ortográfica; ni siendo fácil su consulta por las dificultades de los desplazamientos.

En los treinta últimos años los Departamentos de Historia universitarios no han podido abordar tampoco el análisis de los diferentes períodos del franquismo y de la Transición. Las ayudas y las becas han resultado insuficientes para crear equipos de trabajo, dotados y

remunerados a tal efecto. Otros proyectos, también interesante y hasta inaplazables, han venido a competir restando no pocas posibilidades. Los casos concretos en que todos los períodos han sido estudiados suelen ser escasos y aún con carencias evidentes. Es necesario tener en cuenta que la represión no solamente dio lugar a fusilamientos y cárcel. El racionamiento, el analfabetismo, la miseria en la alimentación, la ropa, la higiene o las medicinas; una cultura cercenada y vista con desconfianza desde el poder, han de ser temas necesariamente abordados con inmediatez.

Por otra parte, el período del desarrollismo, el postfranquismo, los años inmediatos a la muerte del dictador requieren análisis profundos. En estos casos las fuentes orales se manifiestan con todas sus posibilidades. Hemos de conocer las actividades de las organizaciones antifranquistas que, desde las fuentes documentales impresas presentan bastante dificultades. Sin embargo, los fondos de ciertos líderes, de cuadros medios de las organizaciones que guardaron propaganda, colecciones de carteles, fotografía y propaganda política diversa son de un gran interés. En estos casos, los fondos de los Gobiernos Civiles contienen una documentación riquísima. Aquí lo de los Gobiernos Civiles.

Vocación por parte del alumnado, capacidad por parte del mundo docente y medios por parte de las administraciones han de cumplir esta labor para cumplir las expectativas que en la actual coyuntura política han sido –que sea por fortuna–, promovidas. Las posibilidades existen y no debemos dejar pasar otra serie de años que propicien la pérdida o el deterioro de material, documental, la muerte de quienes guardan aún vívidos recuerdos, y la desintegración en la basura de fotografías, cuando no su dispersión o su ocultamiento. El enquete de cuestiones aún polémicas deben ser objeto de cirugía definitiva. Solamente así superaremos los síntomas molestos o dañinos sufridos tantos años.

III

Desde hace pocos años, se abrieron nuevas perspectivas para el caso de familiares que aún conservaban las esperanzas de rescatar a sus antepasados de las fosas comunes en que

fueron enterrados durante el período bélico o la inmediata posguerra. El setenta aniversario del desencadenamiento de la guerra, su desarrollo y su conclusión despiertan, cuando menos, el interés de una parte importante de la población, que compra libros, ve documentales y películas. Que polemiza. Cuando Emilio Silva indagaba hace apenas diez años sobre la muerte de su abuelo y localizaba el lugar de donde logró exhumarlo, e identificarlo, junto a otros que siguieron su misma suerte en Priaranza del Bierzo (León) despertaba un sentimiento de mimetismo en miles de personas que se empezaron a organizar como familiares de víctimas que reposan en los lugares que, como castigo, determinó el régimen de Franco. Las asociaciones conocidas como “por la memoria histórica” han proliferado por casi todas las provincias españolas y aún más, por lugares que se asientan cerca de fosas donde se sabe, por tradición más oral que escrita, que hay restos de represaliados.

Las asociaciones han presionados a las diferentes administraciones y efectivamente, han conseguido parte de sus objetivos. En algunos lugares, con éxito han culminado las exhumaciones previstas; en otros lugares, se mantiene en la actualidad dicho trabajo, con frecuencia financiado, aunque sea en parte; dirigido por arqueólogos y con perspectivas de mantenerse a medio plazo por las complicaciones de los lugares; la aparición de nuevas fosas detectadas; el penoso e intermitente trabajo de los voluntarios y lo escaso de los fondos con que cuentan para estos trabajos.

Atónitos, los historiadores hemos podido observar cómo aquellas listas que confeccionábamos de series de nombres y apellidos y pocos datos más recuperan actualidad al exhumarse sus huesos. Salían físicamente a la luz. La prensa local, los medios de comunicación, los documentalistas se han involucrado en estos trabajos y nos han ofrecido historias particulares que hubiéramos considerado en su día como valiosísimas. Al filo de la fosas, y en los depósitos de numerosos cementerios, las asociaciones de familiares se reúnen casi a diario, cuentan sus casos particulares, exponen recortes y fotografías y dan a conocer la tragedia que guardaron ellos o sus madres durante tantos años, con la satisfacción solamente a medias ensombrecida por la falta de identificación. Acaso esta es una de las posibilidades más aprovechables para los historiadores. Las exhumaciones están arrojando datos muy valiosos

para el estudio de la represión: la causa de la muerte, “herida por arma de fuego” que figura en los libros de defunciones de los Registros Civiles, se presenta en toda su crudeza; el tipo de ropa, de calzado y hasta de pequeños ajuares nos informan de las secuencias, el carácter militar de algunos represaliados; la forma de efectuar los enterramientos así como los objetos que portaban desde la cárcel: medallas, juegos, cucharillas, botones, crucifijos, acaso pueden darnos alguna luz contrastable con los datos conocidos hasta ahora.

Las administraciones han promovido la confección de un mapa de fosas cuyo trabajo está muy avanzado. Ese trabajo ha necesitado de recorridos por todas las localidades, prospecciones y contactos. El tema no solo tiene interés por sí mismo, sino que además sienta las bases que posibilitarán en un futuro, esperemos no muy lejano, investigaciones más amplias que las limitadas a fusilamientos y enterramientos. He aquí una línea de investigación muy sugerente, que en parte serán expuestas en una parte de este Congreso.

Las causas que llevaron a tan fatal desenlace a miles de personas pueden estudiarse en la justicia militar, a través de sus archivos recientemente abiertos. Los Tribunales Militares están siendo en la actualidad las fuentes documentales escritas que nos van a aportar un conocimiento más ajustado de la naturaleza del franquismo, las causas y las tipologías de los delitos, las penas impuestas a hombres y mujeres. Las sumarias de los Archivos Togados Militares y Territoriales sirven para identificar y saber acerca de los jueces instructores. En los expedientes se incluyen atestados de la Guardia Civil, denuncias particulares, autos de procesamiento, informes de los auditores y sentencias; añaden cartas, fotografías, todo tipo de pruebas y hasta documentación de los Tribunales Populares republicanos. Están siendo consultados por algunos historiadores que ya defienden tesis doctorales y publican trabajos a partir de estos fondos tan ricos como inéditos.

En los Ayuntamientos, donde se centraba mayor interés en temas institucionales, podemos efectuar una nueva mirada, una revisión a los capítulos que creíamos más indirectamente relacionados con la represión. Las órdenes de sepelio, que otorgaban los ayuntamientos para efectuar enterramientos son de un indudable interés para los historiadores. Por una parte sirven a las Asociaciones por la recuperación de la Memoria Histórica para

descartar la existencia de los restos de estas personas en las fosas, y evitar posibles gastos de identificación. Hubo períodos en que los permisos fueron numerosos y otros, muy escaso. Aún están por verse las causas de las interrupciones de esos permisos y si responden a consignas políticas concederlos o no; también por analizarse aspectos interesantes como la confrontación con las muertes naturales de cada día; los datos de procedencia, vivienda, edad, hora de la muerte, lugar de entierro y gastos del mismo. Además se constatan otras muerte debidas a la represión que están fuera del ámbito de las fosas donde iban a parar los fusilados. Así, las muertes en cuarteles o en la prisión provincial y otros lugares de detención. Hay documentación donde se otorgan permisos a la prisión para enterrar a personas muertas por enfermedad, aportándose datos, no sólo de las causas fundamental e inmediata de la muerte, datos personales y datos sobre los auxilios espirituales de última hora, que determinaban el enterramiento en el lugar reservado a otras religiones o no católicos. En diversas cajas de los Ayuntamientos se documentan los cuidados relativos al cementerio, como los gastos por cal viva para las fosas, la reparación de partes del cementerio en diversas ocasiones del año, entre otras

Otras iniciativas van encaminadas a la consulta de los fondos de las Responsabilidades Políticas, que es un trabajo en marcha, parte de cuyos resultados se exponen en este Congreso. Sin duda abren nuevas perspectivas para saber sobre la actuación de estos tribunales que supusieron incautaciones, depuraciones y privación de libertad. Grupos de trabajo elaboran bases de datos y estadísticas que van a ser de gran utilidad y van a desvelar aspectos desconocidos de la represión.

Por otra parte, hay fondos de los Gobiernos Civiles que están siendo depositados en los archivos históricos provinciales. Aunque aún esta documentación suele considerarse “restringida” ya es posible consultarla, allí donde no se ha perdido. Al ser competencia de los gobernadores civiles el orden público, recogen todas las notas hechas por la Guardia Civil en sus diferentes puestos. También de la Brigada Político-Social y de la Policía. Todo lo relativo a traslados de detenidos así como control de presos y presas en cárceles de cabezas de partido judicial sirven para investigar la represión por comarcas, la cuantificación de presos y presas así como las condiciones de hacinamiento. Igualmente constan causas de detenciones, si las hacen

los cuerpos de seguridad dependientes y podemos observar cómo eran detenidas las madres, esposas y familiares, en general, de huidos, pasados a zona republicana u hombres cuyo destino probable era el exilio. Esa línea de trabajo relacionada con los estudios de género merece desarrollarse a partir de una profundización en estas fuentes y de los testimonios orales, particularmente abundantes en estos casos.

En este campo, el personal docente universitario y de educación secundaria debe asumir el compromiso de dar a conocer estos episodios al alumnado y, a su vez, hacerles partícipes del trabajo en equipo en el que todos y todas estamos inmersos. Trabajos a partir de fuentes orales se permiten al alumnado, mediante una metodología sugerida por el profesorado y fácil recoger testimonio de familiares, vecinos, conocidos y cuantas posibilidades cuenten. No solamente asumen su propia historia, no pocas veces desconocida hasta ahora, sino que pueden contribuir a un rico fondo sonoro y documental.

IV

Málaga fue ocupada el 8 de febrero de 1937. A medida que llegaban los italianos bien representados con españoles y “moros”, la población civil huía por la única vía libre: la Carretera de Málaga a Almería. A partir de ese momento, se impuso la “normalización” que tenía que ver con el desquite, con la venganza, con la imposición: bautizos y matrimonios pendientes o ilegales, salida de curas y falangistas a la luz, detención y asesinato de los republicanos en masa.

A penas transcurrieron dos meses cuando surgió una iniciativa para identificar a las víctimas de cuantos fueron asesinados “por las hordas marxistas” entre julio de 1936 y los primeros días de febrero de 1937. No se podía tolerar que en las fosas de San Rafael, el cementerio de los pobres de Málaga estuvieran hacinados los restos de personas que a partir de entonces fueron referencia política y religiosa continua. Los promotores estaban ligados al poder: comerciantes, industriales, familiares de concejales que presentaron una moción por la que pidieron un local y plantearon un monumento en la Catedral aprovechando una escultura a

la que se añadiría una cruz y grabarían los nombres de personas caídas en el período republicanos, entre versos de oraciones.

La prensa, las órdenes emanadas del Gobernador Civil y de otras autoridades promovieron la confección de las listas de víctimas y de los responsables de sus muertes, para los que no cupo clemencia. Para sus familias tampoco. Ni para aquellos que no tuvieron que ver con esas muertes. Mientras las esquelas mortuorias y las notas de prensa ensalzaban a los caídos, los trabajos para exhumar los cadáveres se iniciaron con rapidez. Pueden verse en las carpetas que contienen la documentación de la denominada “Causa General”, en las cajas 1057 a la 1059 la conocida “Pieza principal”. Esta documentación generada por la instrucción puesta en marcha mediante decreto del 26 de abril de 1940 por la que se responsabilizaba al Fiscal del Tribunal Supremo la recopilación de documentos susceptibles de ser utilizados para establecer las responsabilidades del “dominio rojo”, se detalla cómo fueron las exhumaciones, cómo se prepararon los célebres traslados de los restos hacia el otro cementerio, que está al otro extremo de la ciudad, el de las personas pudientes de Málaga, donde se situaban los panteones de las familias más conocidas. Esa labor fue rápida. Las víctimas del período republicano fueron identificadas y un grupo seleccionado vino a parar a una de las capillas de la Catedral mientras que otro grupo descansaría en San Miguel de forma definitiva. Mientras, las fosas de San Rafael se llenaban con la mayoría de las personas que eran fusiladas en las tapias de dicho cementerio.

Pero éstas no estuvieron dos meses. Tampoco estuvieron dos meses después de que se celebraran unas elecciones democráticas en junio de 1977. Estos restos esperaron los cuarenta años de la dictadura, los treinta del período democrático. No dos meses sino setenta años.

En febrero de 1937 sus familiares pidieron todo tipo de ayudas, que les fueron concedidas: económicas, laborales, exenciones de pagos. Los nombres de las víctimas del marxismo fueron ensalzadas, enterradas con honores, conocidas sus historias en periódicos locales.

En 2007 aún los familiares, los hijos de los enterrados ya ancianos, luchan por la rehabilitación de sus muertos, por la dignificación de sus entierros y no reclaman venganza -el paralelismo hecho no tiene esa intención-, solamente pretenden aliviar el agravio de tantos años.

La exhumación de los cadáveres tiene un gran valor simbólico pero también tiene un gran valor histórico y ambos han de serlo de la sociedad.